COMERCIALIZADORA COMPUFOUR S.A.
INFORME DE GERENCIA
EJERCICIOS ECONÓMICOS 2007, 2008, 2009, 2010 Y 2011

Quito, a 30 de marzo de 2012

Señores
Accionistas
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y en el Estatuto de la compañía, pongo a su consideración el Informe de Labores correspondiente a los ejercicios económicos 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

1.- Consideraciones Iniciales:
Cómo es de su conocimiento, la compañía se mantuvo inactiva desde el punto de vista comnercial, cuando se encontraba en manos del antiguo capital accionario. Desde el mes de abril de 2011, fecha en la cual fue adquirida la compañía, hemos realizado todos los esfuerzos necesarios a fin de cumplir con todas las obligaciones legales, especialmente tributarias.

Durante el año 2011, la compañía inició sus actividades comerciales, adquiriendo un paquete accionionario importante en compañías nacionales, inversiones que han sido rentables y beneficiosas para el negocio social. A la fecha, se ha incrementado el activo de forma considerable, lo mismo que el patrimonio social.

La administracion anterior no cumplió con sus obligaciones tributarias, ni con la Superintendencia de Compañías, especialmente en lo que se refiere a la presentación de los balances e informes anuales. Por esta razón, al haberse producido este incumplimiento, solicito a ustedes señores accionistas se sirvan aprobar los estados financieros que les serán presentados en la Junta General de Accionistas, los mismos que se refieren a los años 2007 al 2010, durante los cuales no existió operación comercial.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
- 4 MAYO 2012
OPERADOR 5
QUITO

2.- Actividades Realizadas:
En este año las gestiones de la administración han estado orientadas a satisfacer todas las obligaciones fiscales, tributarias y legales de la compañía, sin que a la fecha exista mora de ningún tipo. Adicionalmente vale señalar que la compañía no tiene ningún tipo de obligaciones bancarias ni comerciales, así como tampoco de orden laboral.

3.- Proyecciones y Recomendaciones para el Ejercicio Económico 2012.
La Gerencia recomienda que la actividad de la compañía se oriente a concretar el inicio de proyectos que sean de beneficio para la compañía y sus accionistas, conforme el objeto social de la misma.

4.- Cumplimiento de la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
La gerencia informa que la ley ha cumplido con todas las obligaciones de la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

En espera de que las gestiones realizadas por la Gerencia General en el año 2011 cumplan con sus expectativas, quedo de ustedes.

Muy Atentamente,

María Valeria Alzamora Donoso
Robalino Orellana & Asociados Abogados Cia. Ltda.
Gerente General